

SALTA, 13 DIC 2022

N° 00464

Expediente N° 14.419/2022

VISTO la Resolución FI N° 602-D-2022, recaída en Expte. N° 14.419/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa a la Dra. Prof. Bioing. Mercedes Liliana MÉNDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Estadística Experimental" de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en reemplazo del Ing. Roberto Jaime MEDINA, a partir del 20 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados cuya convocatoria se solicitó por Nota N° 2238/22 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Nota N° 2238/22, se formuló el Expediente N° 14.438/2022.

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo, era de suma necesidad atender las clases prácticas de la Cátedra y la Escuela inició el trámite para el Llamado a Inscripción de Interesados por cuerda separada.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulado en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que la Dra. Prof. Bioing. MÉNDEZ cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 602-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 256/2022 (C.A.A.) y N° 72/2022 (C.H.).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.419/2022

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Resolución FI N° 602-D-2022, por la cual se designa a la Dra. Prof. Bioing. Mercedes Liliana MÉNDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Estadística Experimental" de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir del 20 de octubre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados que se gestiona por Expediente N° 14.438/2022 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Dra. Prof. Bioing. Mercedes Liliana MÉNDEZ; a la Ing. Gisella Carla MAUTINO, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **N° 00464 -CD- 2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa